



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

Logística sanitaria en situaciones de atención a múltiples víctimas y catástrofes

Marzo 2022

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	LOGISTICA SANITARIA EN SITUACIONES DE ATENCIÓN A MÚLTIPLES VÍCTIMAS Y CATÁSTROFES
Familia Profesional:	SANIDAD
Área Profesional:	ATENCIÓN SANITARIA
Código:	SANT11
Nivel de cualificación profesional:	3

Objetivo general

Colaborar en la organización y el desarrollo de la logística sanitaria en escenarios con múltiples víctimas y catástrofes, asegurando el abastecimiento y la gestión de recursos y apoyando las labores de coordinación en situaciones de crisis.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Delimitación de catástrofe	5 horas
Módulo 2	Sistema integral de atención a las catástrofes	10 horas
Módulo 3	Ayuda humanitaria	5 horas
Módulo 4	Aplicación de la Inteligencia sanitaria en el ámbito de una catástrofe	10 horas
Módulo 5	Aplicación de la doctrina de mando en las catástrofes	10 horas
Módulo 6	Logística sanitaria para la actuación en catástrofe	10 horas
Módulo 7	Desarrollo de los principales planes logísticos en catástrofes.	10 horas
Módulo 8	Clasificación del material logístico	10 horas
Módulo 9	Organización de las estructuras sanitarias eventuales para la asistencia a múltiples víctimas.	10 horas
Módulo 10	Preparación de material para la asistencia sanitaria a una catástrofe	10 horas
Módulo 11	Gestión de suministros y residuos en la zona de catástrofe.	10 horas

Modalidades de impartición

Presencial
Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición 100 horas

Teleformación: Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones/ titulaciones	No se requieren acreditaciones/titulaciones. No obstante, se han de poseer las habilidades de comunicación lingüística suficiente que permitan cursar con aprovechamiento la formación.
Experiencia profesional	No se requiere.
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Técnico o Técnico Superior de la familia profesional de Sanidad - Certificados de profesionalidad de nivel 2 o 3 de la familia profesional de Sanidad - Título de Postgrado (Máster) o equivalente
Experiencia profesional mínima requerida	Tener experiencia acreditable en ocupaciones relacionadas con la especialidad a impartir de al menos un año, excluyendo la experiencia docente
Competencia docente	Se requiere un mínimo de un año de experiencia como docente, o estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Máster del Profesorado - Estudios universitarios pedagógicos (Magisterio, Psicología, Psicopedagogía o Pedagogía) - CAP - Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula de gestión	45 m ²	2,4 m ² / participante

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula de gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección para el formador - PCs instalados en red e Internet con posibilidad de impresión para los participantes - Software específico para el aprendizaje de cada acción formativa: <ul style="list-style-type: none"> o Programas de gestión logística o Programas de comunicación

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Si se utiliza el aula virtual han de cumplirse las siguientes indicaciones.

<ul style="list-style-type: none"> • Características - La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante, así como bidireccionalidad en las comunicaciones. - Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento:

Plataforma de teleformación:

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

• Infraestructura

- Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos/as que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:
 - a) Soportar un número de alumnos/as equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de

dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos/as por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.

b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.

- Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

• **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.

- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.

- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.

- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.

- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

• **Servicios y soporte**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.

- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.

- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:

- Comunicación, que permitan que cada alumno/a pueda interactuar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos/as. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.

- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos/as, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).

- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones formativas.
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permitan su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 36311013 Técnicos de la policía nacional, autonómica y local
- 36321016 Suboficiales de la guardia civil
- 56111013 Auxiliares de enfermería
- 56111059 Auxiliares de enfermería hospitalaria, en general
- 56121016 Auxiliares de enfermería de atención primaria y/o consultorio médicos, en general
- 56221015 Técnicos en emergencias sanitarias

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo)

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: DELIMITACIÓN DE CATÁSTROFE

OBJETIVO

Conocer el concepto de catástrofe y diferenciar los tipos de catástrofe que se pueden dar, analizando los efectos de los desastres sobre la salud pública y las consecuencias socioeconómicas y políticas de un desastre.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 5 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento y diferenciación de los distintos tipos de catástrofes
 - Definición de catástrofe
 - Clasificaciones de catástrofes
 - Fases de resolución
- Análisis de los efectos de una catástrofe.
 - Efectos sociales, económicos y políticos de las catástrofes en una sociedad.
 - Efectos de las catástrofes sobre la salud pública.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Sensibilización con los efectos de las catástrofes sobre la sociedad, economía, política y salud pública.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN A LAS CATÁSTROFES

OBJETIVO

Analizar los componentes y bases conceptuales de un sistema de atención a múltiples víctimas e identificar los fundamentos de la ayuda humanitaria en función de la catástrofe.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 10 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Análisis de los componentes y funcionamiento de un sistema de atención a múltiples víctimas.
 - Modelos de sistemas de emergencias médicas (SEM)

- Protección civil
- Unidades de apoyo al desastre
- Identificación de los distintos tipos de ayuda humanitaria en función de la catástrofe.
 - Ayuda humanitaria

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Concienciación sobre los elementos clave para realizar una adecuada atención a múltiples víctimas.
- Sensibilización hacia el papel clave de la ayuda humanitaria en caso de catástrofe.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: AYUDA HUMANITARIA

OBJETIVO

Organizar las estructuras asistenciales y preparar el material sanitario indispensable para la primera intervención en catástrofe y los elementos de protección individual para uso de los intervinientes.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 5 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento de los principios, instituciones y legislación aplicable a la Ayuda humanitaria.
 - Principios y procedimientos.
 - Instituciones internacionales de ayuda humanitaria.
 - Legislación
- Organización de una actuación de Ayuda humanitaria en situaciones de crisis
 - Campamentos humanitarios.
 - Gestión de suministros humanitarios.
 - Carta humanitaria.
 - Normas mínimas en materia de abastecimiento, agua, saneamiento, nutrición, refugio y servicios de salud.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de capacidades de organización y gestión en un protocolo de Ayuda humanitaria.

MÓDULO DE FORMACIÓN 4: APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA SANITARIA EN EL ÁMBITO DE UNA CATÁSTROFE.

OBJETIVO

Conocer el concepto de Inteligencia Sanitaria y aplicar los protocolos de trabajo de la inteligencia sanitaria en el ámbito de una catástrofe.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 10 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento del concepto de inteligencia sanitaria
 - Concepto
- Aplicación de los protocolos de trabajo de la inteligencia sanitaria.
 - Fuentes de información y bases de datos.
 - Análisis básico de la población afectada:

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Adquisición de autonomía en la aplicación de protocolos de trabajo en función de la información obtenida de la inteligencia sanitaria.

MÓDULO DE FORMACIÓN 5: APLICACIÓN DE LA DOCTRINA DE MANDO EN LAS CATÁSTROFES

OBJETIVO

Conocer los elementos y aplicar procedimientos de la doctrina de mando ante una situación de catástrofe

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 10 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento de las bases conceptuales de la doctrina de mando
 - Bases conceptuales.
 - Concepto de gestión de la autoridad.
- Aplicación de la doctrina de mando en las catástrofes
 - Procedimientos para mandar.
 - Infraestructuras de mando.
 - El mando sanitario.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Adquisición de autonomía en la aplicación de la doctrina de mando.

MÓDULO DE FORMACIÓN 6: LOGÍSTICA SANITARIA PARA LA ACTUACIÓN EN CATÁSTROFE.

OBJETIVO

Analizar origen y principios de la logística sanitaria y poner en marcha logística de primera y segunda intervención.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 10 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Análisis del origen y principios de la logística sanitaria.
 - Definición.
 - Desarrollo histórico de la logística sanitaria.
 - Principios generales de la logística sanitaria.
- Puesta en marcha de la logística sanitaria de primera y segunda intervención
 - Logística de primera intervención.
 - Logística de segunda intervención

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de habilidades de organización y gestión de logística de primera y segunda intervención.

MÓDULO DE FORMACIÓN 7: DESARROLLO DE LOS PRINCIPALES PLANES LOGÍSTICOS EN CATÁSTROFES.

OBJETIVO

Establecer procedimientos, organizar el pedido de material y calcular la medicación y material fungible para la elaboración de los principales planes logísticos que aseguren la proyección de recursos humanos y materiales y posibiliten la asistencia sanitaria en catástrofes.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 10 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Puesta en marcha de los principales planes logísticos en catástrofes.
 - Logística de transporte.
 - Logística de abastecimiento y distribución de recursos.
 - Logística de comunicaciones.
 - Logística de personal.
 - Logística de gestión y administración.
 -

- Supuesto práctico de elaboración del plan logístico de abastecimiento, según protocolos:
 - Establecimiento de protocolos de comunicación.
 - Definición y cálculo de material.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de habilidades en el establecimiento de protocolos de comunicación.
- Adquisición de autonomía en la definición y cálculo de material en la elaboración de pedidos.

MÓDULO DE FORMACIÓN 8: CLASIFICACIÓN DEL MATERIAL LOGÍSTICO

OBJETIVO

Clasificar el material logístico según su función y características técnicas.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 10 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Diferenciación de los tipos de material logístico en función de su función y características técnicas.
 - Función.
 - Características técnicas.
 - Tipos

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de capacidades de clasificación según función y características técnicas.

MÓDULO DE FORMACIÓN 9: ORGANIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS SANITARIAS EVENTUALES PARA LA ASISTENCIA A MÚLTIPLES VÍCTIMAS.

OBJETIVO

Organizar las estructuras asistenciales para la primera intervención en catástrofe-

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 10 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Organización de las estructuras sanitarias eventuales
 - Estructuras asistenciales

- Estructuras de mando y coordinación sanitaria

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Análisis de necesidades estructurales y de material sanitario en caso de catástrofe.

MÓDULO DE FORMACIÓN 10: PREPARACIÓN DE MATERIAL PARA LA ASISTENCIA SANITARIA A UNA CATÁSTROFE.

OBJETIVO

Preparar el material sanitario indispensable y los elementos de protección individual para uso de los intervinientes, calculando el tipo y la cantidad de material sanitario necesarios para la asistencia a una catástrofe.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 10 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Preparación del material para la asistencia sanitaria y los elementos de protección individual para uso de los intervinientes.
 - Material sanitario de primera intervención
 - Relación de material sanitario de uso individual
 - Relación de elementos de protección individual
 - Indumentaria

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de habilidades de organización de material para la asistencia sanitaria.

MÓDULO DE FORMACIÓN 11: GESTIÓN DE SUMINISTROS Y RESIDUOS EN LA ZONA DE CATÁSTROFE.

OBJETIVO

El objetivo de este módulo es establecer las características generales de gestión de recursos de acuerdo a las necesidades o situaciones.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 10 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Establecimiento de la cantidad de agua necesaria y cuantificación de aprovisionamiento de víveres.
 - Gestión del agua.

- Gestión de alimentos.
- Gestión de residuos en la zona de la catástrofe
 - Gestión de residuos.
 - Desinfección, desinsectación y desratización

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de habilidades de planificación y gestión de suministros y de residuos.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

- Todo el programa se basa en la práctica para una mejor asimilación de conceptos. En cada unidad se han incluido casos prácticos a llevar a cabo, así como el estudio de casos de éxito reales.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.